



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 555 -2022-UNTRM/CU

Chachapoyas, 28 DIC 2022

VISTO:

El Acuerdo de sesión extraordinaria N° XXII de Consejo Universitario, de fecha 27 de diciembre de 2022; y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, y atendiendo a sus necesidades y características,

Que con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2022-UNTRM/AU, de fecha 07 de julio de 2022, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXII Títulos, 178 Artículos, 03 Disposiciones Complementarias, 06 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 77 folios,

Que el Estatuto Institucional, establece en el Artículo 64. "Facultades. Son unidades de formación académica, profesional y de gestión. Están integradas por docentes y estudiantes. Son Facultades de la UNTRM las siguientes: a) Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación (FECICO), b) Facultad de Ciencias Sociales (FACISO), c) Facultad de Ciencias de la Salud (FACISA), d) Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias (FICA), e) Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental (FICIAM), f) Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología (FIZAB), g) Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica, Filial Bagua (FISME), h) Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas (FACEA), i) Facultad de Derecho y Ciencias Políticas (FADCIP)",

Que mediante Resolución de Consejo Universitario N° 409-2021-UNTRM/CU, de fecha 23 de diciembre de 2021, se resuelve: RENOVAR LA ENCARGATURA del Decanato de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Italo Maldonado Ramírez, Profesor Principal a Tiempo Completo de esta Casa Superior de Estudios, identificado con DNI N° 33591284, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022, o hasta cuando se realice las elecciones de acuerdo a la Ley Universitaria; RENOVAR LA ENCARGATURA del Decanato de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al M.Sc. Nilton Luis Murga Valderrama, Profesor Asociado a Tiempo Completo de esta Casa Superior de Estudios, identificado con DNI N° 33430926, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022, o hasta cuando se realice las elecciones de acuerdo a la Ley Universitaria; RENOVAR LA ENCARGATURA del Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a la Dra. Luisa Karina Reyes Rodríguez, Profesora Auxiliar a Tiempo Completo de esta Casa Superior de Estudios, identificada con DNI N° 18074382, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022, o hasta cuando se realice las elecciones de acuerdo a la Ley Universitaria; RENOVAR LA ENCARGATURA del Decanato de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. José Darwin Farje Escobedo, Profesor Asociado a Tiempo Completo de esta Casa Superior de Estudios, identificado con DNI N° 33418954, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022, o hasta cuando se realice las elecciones de acuerdo a la Ley Universitaria,



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 555 -2022-UNTRM/CU

Que con Resolución de Consejo Universitario N° 122-2022-UNTRM/CU, de fecha 17 de marzo de 2022, se resuelve encargar el Decanato de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al M.Sc. Armstrong Barnard Fernández Jeri, Profesor Asociado a Tiempo Completo de esta Casa Superior de Estudios, identificado con DNI N° 09304921, con eficacia anticipada del 09 de marzo al 31 de diciembre de 2022, o hasta cuando se realice las elecciones de acuerdo a la Ley Universitaria,



Que asimismo, el Estatuto Institucional, prescribe en el *Artículo 30. Consejo Universitario*. "El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la UNTRM. (...)",

Que el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, de fecha 27 de diciembre de 2022, aprobó renovar la encargatura de los Decanatos de las Facultades de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, efectuadas mediante Resolución de Consejo Universitario N° 409-2021-UNTRM/CU y Resolución de Consejo Universitario N° 122-2022-UNTRM/CU, por el periodo de 2023,

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario y el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 154-2020-UNTRM/R, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RENOVAR LA ENCARGATURA del Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Italo Maldonado Ramírez, Profesor Principal a Tiempo Completo de esta Casa Superior de Estudios, identificado con DNI N° 33591248, por el periodo de 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO.- RENOVAR LA ENCARGATURA del Decano de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al M.Sc. Nilton Luis Murga Valderrama, Profesor Asociado a Tiempo Completo de esta Casa Superior de Estudios, identificado con DNI N° 33430926, por el periodo de 2023.

ARTÍCULO TERCERO.- RENOVAR LA ENCARGATURA de la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a la Dra. Luisa Karina Reyes Rodríguez, Profesora Auxiliar a Tiempo Completo de esta Casa Superior de Estudios, identificada con DNI N° 18074382, por el periodo de 2023.

ARTÍCULO CUARTO.- RENOVAR LA ENCARGATURA del Decano de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. José Darwin Farje Escobedo, Profesor Asociado a Tiempo Completo de esta Casa Superior de Estudios, identificado con DNI N° 33418954, por el periodo de 2023.

ARTÍCULO QUINTO.- RENOVAR LA ENCARGATURA del Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al M.Sc. Armstrong Barnard Fernández Jeri, Profesor Asociado a Tiempo Completo de esta Casa Superior de Estudios, identificado con DNI N° 09304921, por el periodo de 2023.





Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 555 -2022-UNTRM/CU



ARTÍCULO SEXTO. - NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad y a los profesionales encargados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General



JLMQ/R.
RAS/SG
HVDM/Abg.